



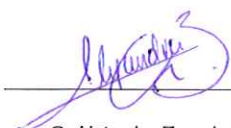
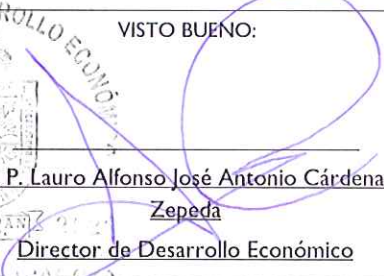

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Alta de solicitante de empleo				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en vincular en forma oportuna, eficaz y adecuada a los trabajadores desempleados con las opciones de colocación que ofrecen los sectores productivos y de servicios de acuerdo a sus conocimientos, habilidades y experiencias.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 96 Quáter Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 4, 60 y 81 del Bando Municipal 2019. Artículos 114 fracción VII y 115 Fracción V del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza. Numeral 3 fracción 2 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos 2016 – 2018. Numeral 4 (Procedimientos específicos) Inciso B (De Servicio Municipal de Empleo)		
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de Envío de Candidatos	VIGENCIA:	Tres días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X NO	DIRECCIÓN WEB	www.atizapan.gob.mx/empleo	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando existe algún ciudadano buscando un empleo y empresas con vacantes disponibles.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
I. Credencial de elector		Sí	1	Numeral 3 fracción 2 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos 2016 – 2018. Numeral 4 (Procedimientos específicos) Inciso B (De Servicio Municipal de Empleo)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se proporcionará la carta de envío a las personas de acuerdo al perfil del puesto que soliciten.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Servicio Municipal de Empleo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Lauro Alfonso Cárdenas Zepeda, Director.					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza			
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9 a las 14 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
015	36222700		2883	No aplica	atizapan.servicioempleo@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Servicio Municipal de Empleo					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Alejandra Zepeda Galindo					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza			
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9 a las 14 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
015	36222700		2883	No aplica	atizapan.servicioempleo@gmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A dónde puedo acudir para consultar las ofertas de empleo?						
RESPUESTA:	Podrá acudir a las oficinas del servicio municipal de empleo o consultar las ofertas en la página de internet.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me pueden proporcionar el servicio si mi credencial de elector está vencida?						
RESPUESTA:	No, debe estar vigente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo presentarme solo con copia de mi credencial para votar?						
RESPUESTA:	No, puesto que el requisito es el original						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>C. Alejandra Zepeda Galindo</u> Jefa del Servicio Municipal de Empleo.	  <u>C. P. Lauro Alfonso José Antonio Cárdenas Zepeda</u> Director de Desarrollo Económico	28/03/2019